

# EL CATEQUISTA

Dirección y Administración:

Muy Ilre. Sr. Arcipreste  
de la S. I. C. B.

PALACIO EPISCOPAL

Precios de suscripción:

	Pesetas.
Trimestre. . . . .	1,50
Semestre. . . . .	3
Año. . . . .	5

---

AÑO II.

Cuenca, 21 de Febrero de 1907.

Núm. 8.

---

## Bienes que de la sociedad reporta el hombre.

Preguntar por qué el hombre vive en sociedad, equivale á preguntar por qué es hombre.

Y preguntar quién infundó en el hombre la necesidad y, á la par, la tendencia de vivir en sociedad, es preguntar quién es el autor del hombre y de la humana naturaleza, con sus fines, sus necesidades y sus remedios.

Porque cierta cosa es que el hombre, por ser hombre, y porque la naturaleza de que está adornado exige la cooperación de sus semejantes para conseguir sus fines, necesariamente debe vivir en sociedad con los demás hombres. Luego quien creó al hombre, tal cual es, fué, á la par, quien le dió su natural necesidad y natural tendencia de vivir en sociedad.

Dios, pues, que es el autor del hombre, es el autor de la sociedad en que el hombre necesita vivir, porque es el autor de la naturaleza adornada de esa necesidad y de esa tendencia.

De aquí se colige cuál sea el bien primordial que el hombre reporta de vivir en sociedad. Porque, si la sociedad es obra de la naturaleza, y la naturaleza inclina al hombre á la consecución del bien y de la propia perfección, bien claramente se comprende que el primordial beneficio que debe hallar el hombre en la sociedad, es el poder proporcionarse en ella los medios de conseguir su bien y su perfección con aquella facilidad y abundamiento que no podría encontrar en la soledad individual.

Pero el hombre no puede menos de ver en los otros hombres seres semejantes á él y, por tanto, destinados al mismo fin, adornados de las mismas primordiales necesidades, é inclinados y aun

obligados, como lo está él, á vivir en sociedad. De lo cual fácilmente se deduce que, si para él es útil y aun necesaria la sociedad, igualmente ha de serlo para los otros; y que, si, para conseguir el fin y la perfección, necesita él de la ayuda de los otros, cada uno, por igual manera, debe necesitar de la ayuda de los demás y, por tanto, de la de él. Luego, así como los otros hombres ayudan á sus prójimos á remediar sus necesidades, es decir, á proporcionarles medios para conseguir su fin y alcanzar su perfección, así está también él obligado á hacerlo. Por tanto, el bien social no es el de un hombre, ni el de dos, ni el de muchos, sinó el bien de todos los asociados.

Este es el fundamental beneficio que el hombre recibe en la sociedad: labrar, en unión con su propio bien, el bien y perfección de sus semejantes. Y de este bien primordial manan, como de su más pura fuente, todos los bienes que de la sociedad puede reportar el hombre.

De aquí nace otra verdad, por extremo encantadora, y es ésta: Que la sociedad es obra de amor. Porque, ¿qué es el amor sinó la complacencia en el bien del ser amado?

Si, pues, necesitamos de la sociedad para conseguir nuestro propio bien y el bien de nuestros prójimos, quién nos dió la tendencia á entrar en sociedad, ó mejor dicho: quién nos colocó desde un principio en medio de la sociedad, ¿cómo podrá dudarse que fué movido á ello por el amor? Y, cuando libremente entramos en sociedad con nuestros semejantes, ó cuando ejercemos para con ellos los deberes sociales, ¿quién podrá ignorar que somos guiados á ello por el impulso del amor?

¡Sí! El Omnipotente, que por un acto de amor sacó el universo de la nada, ha dado gallarda prueba de ese infinito amor hacia el hombre, dándole la tendencia á vivir en sociedad y facilitándole los medios para ello.

Y el hombre, cuando se asocia con su prójimo para conseguir mutuamente y con mayor facilidad el bien y la perfección propios, obra como un ser hecho á imagen y semejanza de Dios, que lleva encendida en su corazón la llama del amor divino; por el cual ama á Dios autor de la naturaleza, se ama á sí mismo y ama, como á sí mismo, y por amor de Dios, á los hombres, sus hermanos. Luego el hombre, en cuanto social, no puede ser egoísta, no puede proponer su único y exclusivo bien: eso sería

un grave crimen; sería una contradicción y la destrucción de la armonía social.

Pero ¿qué bienes y qué perfecciones determinadas son esas que el hombre debe alcanzar en la sociedad?

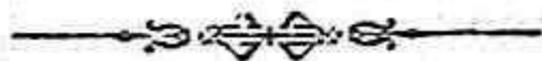
Es claro que debe ser, como dijimos en otro artículo, el bien y la perfección de todo el hombre. Porque, si se perfecciona la materia sin el espíritu, es una perfección brutal; y, si se perfecciona el espíritu sin la materia, es una perfección á medias.

Ahora bien: por parte del espíritu tiene el hombre dos tendencias y dos facultades sublimes: el entendimiento, que es tendencia hacia la verdad, y la voluntad, que es tendencia hacia el bien moral. Ambas tendencias deben encontrar en la sociedad medios de alcanzar fácilmente su fin y su perfección.

La sociedad, por tanto, debe aspirar á que todos sus socios encuentren en ella medios de conocer la verdad y de apartarse del error. Y, como la verdad existe en todos los órdenes de la vida, y su conocimiento es tanto más noble cuanto es más excelente el orden en que se halla, la sociedad debe dar preferencia á las verdades de orden más elevado, sobre las de orden inferior. Debe, pues, dar preferencia á las verdades del orden intelectual y moral sobre las del orden físico, y, como consecuencia lógica, combatir con más interés los errores contra aquéllas que contra éstas. Por aquí se deja ver cuán disparatados andan aquellos hombres de gobierno y de elevados escaños, que hasta en las Cortes se han atrevido á decir que la *inteligencia no delinque*, y que no delinquen tampoco los *anarquistas intelectuales*. ¡Como si en la inteligencia no pudiera haber errores voluntarios y, por ende, culpables, y como si una sola idea anárquica, soltada á los vientos de la publicidad, no causara más daño que millares de bombas!

**Demófilo.**

(Concluirá).



## EL NIÑO ENFERMO

Acongojada y triste,  
Llevando en brazos á su niño enfermo  
Por la ancha carretera

La pobre madre regresaba al pueblo.  
 Una idea siniestra  
 Le asaltó al divisar el cementerio.  
 Allí,—dijo, mirando dulcemente  
 Al pobre niño enfermo—  
 Allí está tu hermanito,  
 Allí donde descansan los que han muerto.  
 Abrió el niño sus ojos apagados,  
 El pobre niño enfermo,  
 Y «llévame, decía, con mi hermano  
 Que quiero darle un beso».

. . . . .

Cuando al día siguiente  
 Buscaron en la cama al niño enfermo  
 Halláronle cadáver  
 Las manos sobre el pecho  
 . . . . .  
 A besar á su hermano  
 Angel de blancas alas se fué al cielo.

**Cecilio Benítez.**



## AL AMOR DE LA LUMBRE

—Convéznase Ud., D. Pascasio: no es tan fiero el león como lo pintan. La prensa está muy desacreditada, y ya sabe todo el mundo dónde le aprieta el zapato respecto de ella.

—Ciertamente, D. Sinforiano: está la prensa liberal muy desacreditada, y son muchos los que se van desengañando de sus artículos, que antes eran tenidos como dogmas de fe. Sin embargo, ha de reconocer Ud. que ella es la caja de Pandora, de la que salen casi todos los males, tanto en el orden religioso como en el material y económico.

—Duro es el cargo, y tengo para mí que más difícil aun ha de ser la prueba de esa afirmación, aun para el ingenio agudo de usted.

—Gracias por el piropo. En cuanto á la prueba de mi afirmación va Ud. á ver cómo no se trata de una obra de romanos, para mí, dirigiéndome á persona tan ilustrada como es usted.

—¿También saben piroppear los curas? Todo se pega. Y vamos

al asunto. ¿Me negará Ud. que la prensa ha llevado á todas partes, sin excluir las más ocultas aldeas, y ha metido en todas las cabezas, por duras que sean, las doctrinas erróneas y disolventes, popularizándolas hasta el punto de hacer inestable el equilibrio social con los odios y rencores de unas clases contra otras?

—Está Ud. en lo firme.

—Y ¿qué es eso sino vomitar veneno de antro infernal, que apesta á nuestra sociedad, causando males sin cuento y consecuencias funestísimas en todos los órdenes de la vida?

—«Paréceme ¡vive Cristo!  
que vais teniendo razón».

—«Sí, ¡vive Cristo! que siempre  
razón he tenido yo».

—¿Y qué saca Ud. de todo ello?

—Que es una cuestión importante la cuestión de la prensa á los ojos del católico, del hombre de orden, de las personas sensatas. Y que no siendo grano de anís, hacen mal, muy mal, los que se rien de la prensa ante sus estragos, como obraría muy desatentadamente el que se cruzara de brazos y se echara á reir ante el lobo devorador, causante de riza y estrago en el rebaño, ó ante una pandilla de facinerosos cebándose en los intereses de las personas honradas y laboriosas.

—No se sulfure Ud. y no ponga tirantes los nervios.

—No lo puedo remediar. Me da grima el pensar que en la prensa está el campo de batalla á donde nos emplaza el enemigo, y nosotros, cobardes, rehuimos el combate; y que, á pesar de ver su importancia, nos reímos de ella y de su influencia y nada hacemos por contrarrestarla.

Alguien ha dicho que, si nuestros hermanos, los franceses, se hubiesen dado cuenta á tiempo de la importancia de la prensa, y hubieran obrado en consecuencia, otro gallo les cantara.

—Pues los malos en esto no pecan de tontos.

—En esto, como en todo, han sido más prudentes que los hijos de la luz, los hijos de las tinieblas. Persuadidos de que la prensa es el cañón del pensamiento, en frase de Drumont, se han enseñoreado de la opinión, apoderándose de la prensa, soberana de la opinión pública. Ellos han citado á juicio á todas las clases, á todos los organismos y á las personas de más alta posición, y

han fallado á capricho ante el público desde el estrado, levantado en medio de la plaza. Desde allí han proclamado sus leyes y han trazado los caminos de perdición á las modernas sociedades y regularizan su marcha, según les viene en talante ó conviene á sus planes diabólicos. Y es muy triste nos imponga su voluntad esa prensa, á pesar de estar, según confesión de uno de sus hierofantes, en poder de los periodistas más ramplones de nuestro tiempo.

—Y ¿qué conviene, pues, hacer, á juicio de Ud., D. Pascasio?

—Mucho y bueno, D. Sinforiano. Por hoy conténtese con no comprar ni leer ningún periódico liberal, ni aun con el pretexto de tener noticias de lo que por el mundo pasa. Otro día ya hablaremos más del asunto, si tengo la suerte de dar con usted de manos á boca, como ha sucedido hoy.

**K. Nario.**

## Sección de Consultas

(Continuación).

En resumen: las leyes eclesiásticas, al sancionar el Fuero Eclesiástico, establecen en general la inmunidad de las personas eclesiásticas para comparecer ante los Tribunales civiles, y además, contienen ciertas prohibiciones determinadas que conviene tenerlas á la vista.

Así, pues, los Sagrados Cánones prohíben en particular:

- 1.º Que los clérigos sean interrogados y examinados en juicio público, como también que un lego reciba el testimonio de los clérigos: *Decret. Gratian. Caus. XI. Quaest. 1. can. «Testimonium»*.—
- 2.º Que los sacerdotes sean acusados ante los Jueces civiles: *eod. loc. can. «Relatum»*.—
- 3.º Que ningún Juez seglar puede obligar á comparecer ante su presencia á ningún presbítero, diácono ó clérigo de órdenes menores: *Decret. Greg. IX. Libr. II, Tit. II, cap. 2.º*.—
- 4.º Los clérigos no pueden prestar juramento, en cualquier causa, ya sea civil, ya criminal, sin licencia de su Prelado, con arreglo á lo dispuesto por Honorio III en la Decretal *Inhaerentes*, cap. I, Tit. VII de las *Decret. de Gregor. IX*, en lo cual están conformes Lucio III, en el cap. V, y Gre-

gorio IX, en el cap. VII del mismo libro y título. Esta doctrina tiene tal fuerza que, según muchos autores, los clérigos no pueden prestar juramento ni ante otro Juez eclesiástico que no sea el propio; conviniendo todos, sin excepción, en que de ninguna manera pueden hacerlo ante un Juez secular; según está también prohibido por el can. XXII *Nullus* del *Decret. de Grac. Part. II, caus. 22, quaest. 5.<sup>a</sup>*, en el cual se añade que si alguno lo hiciese *aut corrigatur aut expurgetur*.—5.º Si por el testimonio de algún clérigo se impusiese á un reo la pena capital, quedaría irregular, *ob defectum lenitatis*; por eso, si en algún caso los clérigos se ven en la necesidad de tener que declarar en causas criminales, deben hacer constar que no pretenden en manera alguna que por su testimonio se imponga al reo pena alguna *corporis afflictiva*, á fin de evitar el peligro de hacerse irregular.—6.º Puesto que de cuestiones prácticas se trata, no estará demás recordar lo que se dispone en el can. *Quam Quam*, *Decre. Grat. Pars. 2.<sup>a</sup>*, Can. XIV, q. I, á saber: Que, si en algún caso fuera de todo punto necesario el testimonio de un clérigo en los Tribunales civiles para la justificación de los asuntos que en ellos se tramiten, el juramento y la declaración del clérigo sea recibida por su propio Obispo ó por un delegado ó representante suyo, la cual, prestada y remitida con las formalidades debidas, produzca todos sus efectos. De esta manera, al mismo tiempo que se atiende á la recta administración de justicia, se guardan las consideraciones debidas á las personas que por su clase tienen jurisdicción especial.

También hemos oído decir de algunos Jueces civiles, de recta conciencia y temerosos de Dios; que nunca citan á un eclesiástico sin pedir antes el permiso á su Ordinario respectivo.

Antes de terminar esta materia, y atendiendo á que la legislación civil española no reconoce el Fuero Eclesiástico de los clérigos, nos parece oportuno señalar algunas reglas prácticas para los casos que puedan ocurrir á los eclesiásticos en sus relaciones con los Tribunales civiles.

Estos casos, en nuestro juicio, se pueden reducir á tres: 1.º Que un lego tenga que demandar á un clérigo ante los Tribunales civiles.--2.º Que un clérigo tenga que demandar á un lego.--3.º Que un eclesiástico tenga que demandar á otro eclesiástico.

*Primer caso.* Si un lego ha tenido ó tiene algún negocio ó cuestión con un clérigo, la cual no ha podido solucionarse amis-

tosamente y hasta con intervención de otras personas, lo primero que debe hacer es ponerlo en conocimiento de su Prelado propio para que camaral y gubernativamente lo resuelva con la autoridad é influencia que necesariamente ha de ejercer sobre sus clérigos y sacerdotes. Si gubernativamente no pudiera resolverse, debe acudir al Tribunal propio del clérigo, que es el Tribunal eclesiástico de la Diócesis, conforme al principio jurídico de que *actor sequitur forum rei*; en el Tribunal eclesiástico puede ventilarse el asunto con toda la extensión y formalidades (y acaso más) con que puede hacerse en el Tribunal civil, y de esta manera conseguir su objeto.

Si, por último, se tratase de un asunto profano, en los que las leyes civiles han quitado toda jurisdicción á los Tribunales eclesiásticos y se viese en la necesidad de tener que llevar al clérigo á los Tribunales civiles, entonces, si es católico, lo primero que tiene que hacer es pedir la licencia á su Ordinario, según está resuelto por la S. Cong. de la Inquisición, en 23 de Enero de 1886, pues de otra manera incurriría en la excomunión 7.<sup>a</sup> de las reservadas *speciali modo* al Romano Pontífice; cuya licencia no le será negada, si, después de agotados todos los recursos para avenir á las partes, no se hubiese llegado á un arreglo.

El eclesiástico que se vea demandado ante los Tribunales civiles sin haberse observado las prescripciones canónicas, debe poner el caso en conocimiento de su Obispo, ó Vicario general, para que éstos promuevan la inhibición ó entablen recursos de queja, conforme á las mismas leyes civiles, si hubiese lugar á ellos; y siempre debe hacer constar ante el Juez civil que no comparece por propia voluntad.

Para citar ante los Tribunales civiles á un Obispo es necesario, ante todo, pedir la competente licencia al Romano Pontífice, y contra el que dejare de cumplir estas condiciones, si es católico, puede el Ordinario hacer uso de las penas y censuras canónicas, en la forma que previene el Derecho.

### **Unafaldro.**

(Concluirá).



# Metralia

---

Hoy tenemos metralia abundante y tonante; y lo mejor es que nos la dan de balde.

Toda ella es recogida de la que siembran nuestros enemigos. Andan ellos disparándose terribles metralazos estos días.



El Sr. Romeo, director de *La Correspondencia*, descarga una verdadera y aplastante granizada contra los *anticlericales*.

En cartas al Sr. Maura, escribe cosas magníficas; que son metralazos, para los cuales no hay blindaje posible.



1.<sup>er</sup> metralazo. «Lo malo para muchos va á ser que voy á demostrar *cómo en España y en cuestiones de educación y de enseñanza, hasta los ateos y los disidentes tienen que ser á fortiori clericales, y, por lo tanto, que enviar sus hijos á los colegios de Monjas y de Frailes*».

Tienen la palabra el Sr. Morayta y sus congéneres.



2.<sup>o</sup> metralazo. «Es infinito el número de quienes hablan de anticlericalismo sin saber, ó aparentando no saberlo, que en España, el 95 por 100 de la cultura patria es labor muy plausible de los colegios de Religiosos, sin los cuales la incultura social sería cien veces aun mayor de lo que es.

Dos franceses amigos míos, uno de ellos judío, librepensador el otro, me sugirieron el tema, y á estudiarlo me invitaron, cuando con asombro mío supe que sus hijos se educaban en colegios de Escolapios y de Monjas del Sagrado Corazón. Expúseles mi asombro, y los dos á una exclamaron: «¡Pero, amigo mío! ¡Si no hay otra cosa!»

Tras de esa respuesta se generalizó la discusión, y uno de ellos, con lágrimas que contener no podía, me dijo: «*Yo ensayé el Instituto con mi hijo mayor. Y lo perdí á los diez y seis años. El lupanar vecino hizo su obra*».

Aquello me bastó, y como no procedo nunca con ligereza, comencé á estudiar el tema *Enseñanza*, llevando á mi pequeño archivo centenares de observaciones, base de este trabajo y fundamento de lógica demostración para llevar á convencimiento de todos esta afirmación mía de que aquí, en España, hasta los ateos tienen que ser clericales en enseñanza».

¿Qué dirán á esto Soriano, Lerroux, Melquiades Alvarez y comparsa, que tanto ruido han metido en el Congreso contra la

educación dada por las Ordenes religiosas? Y ¿qué dirán los periódicos rotativos que tratan de *européizarnos*, lo que monta tanto como destruir á los frailes?



3.<sup>er</sup> metrallazo. En los Colegios de seculares «apenas se encuentra un aparato para estudiar Física, ni el más pequeño material de Química, ni un ejemplar de Zoología, ni de Botánica, etc..... ¿No es cierto que aquí (Madrid) y en provincias hay colegios de niños con balcones que dan enfrente de mancebías?... ¿No es cierto que la Higiene huelga y la libertad impera?»

Aquí cederemos la palabra, para una alusión, al progreso moderno, por aquello de los puntos suspensivos.



4.<sup>o</sup> metrallazo. Este descarga en los Institutos. «Por muy buena voluntad que el profesor tenga, ¿cómo podrá enseñar á conciencia cuando por su número apenas si puede conocer á los discípulos, que son excesivos? Con una hora de clase, queda cumplida la tarea oficial... ¡y yo recuerdo que cuando estudiaba Latín y Geografía, sólo á *clases* dedicaban mis maestros de sotana seis horas!

Luchando con el profesor en su obra educadora, una vecindad inmunda rodea los Institutos en las grandes ciudades. El café con su billar, y en el billar la partida de *treinta y una* con *su cuadro*, no siendo extraño que la *timba perrera* también allí esté instalada. Al lado la mancebía inmunda, que casi siempre es antesala del hospital. Un poco más allá el vendedor y comprador de *libros de viejo*, que por un par de pesetas se apodera del libro de texto. Junto á esos *elementos de educación*, la casa de empeño, que desnuda á los estudiantes y desbalija los cajones paternos; los puestos de pornografía novelesca, de libro, estampa, fotografía ó semanario; y... ¡por si todo eso no fuese bastante, la vacación inacabable, la huelga diaria, la rebeldía latente! ¡Centros son los Institutos del Estado, en donde es frecuente hallar *hombrecitos* que no saben extraer una raíz cuadrada; pero que ya discuten si el Gobierno es bueno ó es malo!

Cierro esta parte del estudio, diciendo que tenían razón sobrada mis anticlericales y anticatólicos amigos para decir como supremo argumento para defender la supuesta paradoja de enviar sus hijos á colegios religiosos, á pesar de su irreligiosidad: «¡Pero, amigo mío! ¡Si no hay otra cosa!!».



¡Pobres Institutos y Colegios seculares! ¡Buenos, pero buenos, quedan bajo la metralla del Sr. Romeo! Y lo peor es, digo, lo

mejor es que enfrente de ellos pone los Colegios de frailes y monjas, y los ensalza á rabiár.

Y ¡vaya si rabiarán contra Romeo todos los *européizadores!*



5.º metrallazo. Pero este metrallazo no es metrallazo, es perfume de azahar.

«Es cierto. No hay otra cosa; no hay otra cosa que el colegio en que los Frailes ó las Monjas educan y enseñan.

Dejo á un lado el que los maestros sean Frailes y Monjas, y miro sólo la realidad enseñanza, los hechos notorios, sentando como afirmaciones exactas, que nadie rebatirá, las que siguen.

Los colegios de las Asociaciones religiosas son edificios suntuosos, amplios, dotados de cuanto pueda exigir el más severo higienista, como lo demuestra el hecho de que en muchos años no ocurra una sola defunción. El régimen de severa disciplina normaliza de tal suerte la vida de los alumnos, que no hay minuto perdido; las vacaciones de Navidad son, á lo sumo, de una semana; las de Carnaval de un par de días; los días festivos sólo lo son para los efectos *de la clase*, pero no para los del estudio; las horas de *vela* obligan á estudiar á la fuerza ó á pensar en las musarañas, como única distracción; para cada *clase* hay un profesor, que durante años y años no hace otra cosa que á ella consagrar sus aptitudes todas; la vigilancia es constante, el alejamiento de la vida pernicioso es total; las horas de explicación son lo suficientemente largas; el material de enseñanza es soberbio; los experimentos, continuos; los métodos, modernos; el régimen de vida, sano...; ¡todo, en una palabra, es apropiado á lo que debe ser un colegio, un centro docente!

¿Cómo se enseña? Permitame usted, mi querido amigo, que le diga cómo á mí me han enseñado, y para ser corto, sólo me referiré á Física, Química é Historia Natural, sin relatar los métodos de enseñanza de otras asignaturas.

Con buen frontón, amplia huerta, soberbio gimnasio, río próximo donde pescar y grandes patios descubiertos para todo juego de fuerza, templábanse mis nervios. No hubo experimento que no realizásemos dentro de los medios del Gabinete y del Laboratorio. Hacíamos pilas eléctricas; construíamos, aunque defectuosos, y al solo efecto de comprender bien su funcionamiento, termómetros normales, de máxima, de mínima, y barómetros de cubeta: armábamos y desarmábamos máquinas; practicábamos ejercicios experimentales de cuanto en fórmulas deducíamos; operábamos con el telégrafo, disecábamos aves, insectos, reptiles y mamíferos; hacíamos á diario las observaciones en el Observatorio, enviando á Madrid el parte mensual de oficio; aprendíamos la Fisiología en soberbios cuerpos de caucho, que eran completas piezas anató-

micas; salíamos con frecuencia á campos, á huertas y á jardines á estudiar Botánica.

A diario realizábamos experimentos químicos, y todos sabíamos fabricar fósforos desde la calcinación de los huesos, y obtener ácido sulfúrico y nítrico, y amoniaco, y oxígeno é hidrógeno, y otros gases y líquidos, y descomponer los cuerpos no simples, y ensayar los metales, y manejar sin riesgo crisoles, retortas, hornos, cubetas, probetas, tubos de ensayo, alambiques de destilación, etc., etc.»

Vamos, que estos párrafos son de oro fino.

No tienen pizca de desperdicio.

¡Que vengan ahora esos vocingleros periodistas y diputados ramplones á predicar que por culpa de los frailes estamos fuera de Europa y metidos en el mismo riñón del Africa!

Y, si no, ¡que desmientan con hechos palpables lo que Romeo ha dado á la publicidad!



6.º metrallazo, ó segundo perfume de azahar.

«Yo, que desprecio soberanamente á otros maestros laicos que he tenido, maestros que me enseñaban *por la pitanza* y que eran ignorantones, pedantones de tomo y lomo, rindo homenaje muy sincero todos los días á esos otros maestros de sotana que supieron educarme, hacerme hombre, encarrilarme en el camino de la vida, y á quienes debo, ya que no ser un Salomón, no ser al menos uno de los cien mil inbéciles que por ahí andan sin saber siquiera por qué es día el día y noche la noche, á pesar de que sus padres pagaron espléndidamente á sus maestros.

Y cuando oigo hablar de que los frailes *hacen neos*, me río. ¡Yo juro, por la santa memoria de mi madre, que cuando sali del colegio, terminado mi bachillerato, no había oído ni una palabra de política, ni sabía cómo pensaban ni quiénes eran Cánovas y Sagasta; ni había oído hablar una sola vez á mis maestros de liberales ó de reaccionarios; ni jamás había escuchado otra cosa que explicaciones de las asignaturas; ni nunca oído nada que á captación para el claustro, para el sacerdocio ó para las huestes del clericalismo mundano oliese!!»

Este metrallazo pone de manifiesto la superchería de aquellos que aseguran que los frailes *hacen política*, que difunden el fanatismo y oprimen la libertad de pensar.



7.º metrallazo, ó descarga final.

«Por todo eso, y por otras muchas cosas más, soy clerical en enseñanza. Por todo eso, y por otras muchas cosas más, se explicarán muchos la aplastante lógica de mis amigos, el ateo y el

judío, cuando me decían: «¡Mi querido amigo! ¡Pero si no hay otra cosa!!

Y cuando *no hay otra cosa*, mi respetable Sr. Maura, es criminal, antipatriótico y antisocial el pretender destruirla sin más argumento que uno: el que está de moda imitar *lo de fuera*, lo extranjero».



Conque ya lo saben ustedes, señores anticlericales. Por ser anticlericales, son también antipatrióticos, antisociales, anticientíficos, antiprogresistas y todos los *antis* que ustedes gusten: hasta antiliberales y antiestéticos.



Otra ametralladora está emplazada en *El Evangelio*. Así como suena: en *El Evangelio*, pero *El Evangelio*, periódico de Zaragoza.

Y la descarga sin compasión contra Lerroux y contra el pobre ex-Ministro de la pierna coja. ¡Y vaya si es tremenda descarga! Oigan:

«Dicen que el Conde de Romanones puso á su disposición (de Lerroux) 33.000 duros... Y dicen que con ese capital Romanesco, usted, ilustre D. Alejandro, fundó *El Progreso* de Barcelona, y subvenciona módicamente á otros periódicos, que, según dicen, no son órganos de la Unión republicana, sinó botafumeiros suyos.

¡Qué enormidades, Señor, qué enormidades!

Y aun llegan á nuestros oídos otras que abruman».

De modo, que ya sabe el público á qué atenerse; y sabe de dónde salen los dineros para que el ácrata Lerroux funde periódicos.

Pero aun no termina aquí *El Evangelio*. Este Evangelio tiene también: *Et reliqua*, como los del Breviario.

Y que es un *reliqua* pistonudo.



«Nuestro sapientísimo repúblico, el ácrata ilustre D. Alejandro Lerroux... va á asentar sus reales en la Villa y Corte. El caudillo de las nuevas huestes revolucionarias va á fundar *El Intransigente*...

¿Sabéis dónde se hallan las oficinas para suscribiros?

Pues se hallan en el Pasaje de la Alhambra, núm. 1.

Y ¿sabéis quién se halla en el Pasaje de la Alhambra, núm. 2?

Pues el órgano pomposo del inclito D. Alvaro de Figueroa, vulgarmente conocido con el alias de Conde de Romanones.

Y dicen que D. Alvaro de Figueroa musitó para su cojera:

«¿Qué importa que le entregue otros 40.000 duros á mi entrañable camarada Lerroux? ¿No me sirvió á maravilla en Barcelona cuando fué D. Alfonso? ¿No es un aliado poderoso de..... ¡Vaya, vaya! Traigámosle á Madrid y ¡duro contra D. Antonio! Así como así, mi *Diario Universal* agoniza».

Así habla *El Evangelio*, y cuando *El Evangelio* habla... él sabrá por qué lo dice: porque es de la cuerda.

¡Nada! Que estamos rodeados de trapisondistas; y que no se puede fiar uno de nadie.



Pues á *El Imparcial* también lo ponen como digan dueñas. ¡Vean ustedes qué cosas!

Para darse pujos de arrogante y echárselas de guapo, abrió *El Imparcial* un concurso para celebrar el centenario de *El Quijote*. Propuso temas y nombró jurados para juzgar los trabajos. *El Jurado* propuso para ser premiado, entre otros, un trabajo de D. Arturo P. Martín, profesor de la Universidad de Oviedo.

Pero ¡que si quieres!

Espera que te espera, y carta sobre carta á *El Imparcial* para que cumpliera lo prometido. Y nada.

*El Imparcial* callaba como un ahogado.

Y no ha habido medio de hacerle soltar la bolsa.

Pero ha dado con su padre; el Catedrático premiado ha puesto la cosa en el Juzgado, y santas Pascuas.

Y salga lo que saliere; y saldrá la condenación de *El Imparcial*. O no hay justicia en la tierra.



¡Bomba va! Pero es bomba de farsa, y cargada de ridículo.

¡Como que Clemenceau y todo su Estado mayor quedan cubiertos de ridiculez.

Porque la cosa es chusca de veras.

Los organizadores de la nueva iglesia nacional francesa escogieron á un tal Villate, que se decía ser Obispo. Le vistieron de máscara y lo llevaron en palmicas á celebrar de pontifical en la iglesia de los Barnabitas.

Y ahora resulta que ese tal Villate ni es Obispo ni Dios que lo fundó: es un pillo de siete suelas y un granuja que ha corrido las siete partidas *manejando el sable*.

¡Se ha lucido el Gobierno francés!

**Granada.**



# Noticias.

---

**Nuevo Alcalde.** El sábado pasado tomó posesión de la Alcaldía de esta ciudad el nuevo Alcalde D. Eduardo Moreno Ortega. Concédale el cielo acierto en el desempeño de su espinoso cargo.

**De Francia.** El Gobierno francés sigue trabajando sobre la ley cultural, con el intento de encontrar una fórmula nueva para la entrega á los señores Obispos de los templos católicos. Se espera que esta fórmula pueda ser aceptada por el Episcopado y el Vaticano.

**De Italia.** Anda el Gobierno de esta nación triste y lloroso por la muerte del tristemente célebre poeta Carducci, el impío autor del himno á Satanás.

La Cámara de Diputados acuerda asistir al entierro y vestir de luto una semana. ¡Vaya una tontería! Debía vestirse de gala, porque su entrada en la parte baja del otro mundo habrá sido triunfal.

**Yankis y japoneses.** Va desapareciendo el temor de una próxima ruptura entre estos dos estados.

Se ha llegado á un acuerdo, por el cual se cierran á los japoneses las escuelas de California y se les abren las otras escuelas americanas.

**Inglaterra.** En la reina de los mares andan á la greña el Congreso contra el Senado. Aquél, donde dominan los liberales, trata de disminuir el predominio del Senado, donde tienen mayoría los conservadores. Se cree que éstos serán derrotados.

---

Sigue acentuándose la creencia de que el rey Eduardo influyó en el ánimo de Clemenceau para que éste suavizara la tirantez con el Vaticano. Claro es que fué por motivos de alta política, no por motivos religiosos. Por los temores de un futuro conflicto entre Alemania y Francia, quiere el rey de Inglaterra que Francia no tenga sus fuerzas divididas por las cuestiones religiosas.

**España.** Las elecciones futuras son la comidilla de todos nuestros políticos. Los partidos tienen ya sus candidatos acordados y se aprestan á la lucha. Con este motivo se asegura que vendrá á esta ciudad el Sr. Romanones.

---

En relación con estos asuntos de propuesta y votación de candidatos, escriben animosos artículos los periódicos católicos

de varias provincias, excitando á la unión de todas las fuerzas católicas y dando reglas para la lucha. Lo mismo han hecho muchos Circulos católicos y Asociaciones de la defensa social católica.

En verdad que hace mucho tiempo que no tuvieron los católicos el terreno tan bién preparado como al presente. Bastó la respetuosa protesta del Cardenal Primado contra la ley de Asociaciones, para que los católicos se levantaran en masa, formando ejército numeroso y formidable contra tan inicuo proyecto. Ello ha sido brillante prueba de que está todavía vivo y pujante en el pueblo español el sentimiento religioso.

Pero, paréceme que no nos hemos sabido aprovechar suficientemente de aquella intensa excitación.

¿Por qué no se formaron Ligas de católicos en todas las capitales de provincia y pueblos de importancia? ¿Por qué no se hace ahora ya que no se hizo entonces?

Los candidatos, cuyos nombres circulan ya por los periódicos, son en su casi totalidad católicos, y no debe dudarse que antepondrán los derechos de la religión al programa de su partido. ¿Por qué, pues, no se les exige la solemne promesa de defender la religión y de oponerse á las leyes que la combatan, antes de admitir su candidatura como aceptable para los católicos? Y ¿por qué, cuando menos, no se les exige, la autorización y el beneplácito de quien puede dárselos? ¿Qué se ha hecho de aquella teoría tan debatida en el año pasado, del mal menor? ¿Para qué nos sirve la orientación que salió de la boca del Papa en aquel entonces?

Porque, al paso que vamos, se nos figura que habremos de continuar siempre lo mismo, si no hay alguien que levante la voz y tome la iniciativa.

Lo que pasó en esta capital, cuando la procesión de San Roque, nos da pie para creer que aquí podríamos hacer mucho en sentido católico, si supiéramos manejar esos sentimientos.

Que cunda, pues, la idea, y á trabajar y organizarse. *¡Todo reino dividido será desolado!*

—  
El señor ex-Obispo de la Habana, Ilmo. Sr. D. Manuel Santander, ha fallecido en uno de estos días. R. I. P.

—  
El Emmo. Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo, está, según dice la prensa, enfermo de alguna consideración.

Dígnese el Señor otorgarle la salud, si le conviene.